

# **Formación práctica FORMACOEX PLUS 2026.**

## **Criterios de valoración de las solicitudes de ayuda.**

1. Las solicitudes de ayudas serán valoradas con arreglo a los siguientes tipos de criterios:

a) **Edad de los solicitantes** (en el momento de finalización del plazo de solicitudes).

Máximo de 15 puntos.

- Mayor o igual a 18 años y menor de 35 años: 15 puntos.
- Mayor o igual a 35 años y menor de 45 años: 5 puntos.
- Mayor o igual de 45 años: 0 puntos.

b) **Puntuación global obtenida en las pruebas de selección.**

Máximo de 100 puntos.

Todos los solicitantes podrán ser convocados a la realización de las pruebas una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes aun no habiéndose completado el periodo de subsanación.

**1<sup>ª</sup>) Prueba de destreza en idioma inglés. Máximo 30 puntos.**

Para FORMACOEX PLUS Extremadura, se tomará de partida un nivel B1.

Para FORMACOEX PLUS Exterior, el examen será sobre un nivel B2.

Los solicitantes podrán optar a la realización de ambas pruebas, que constará de dos ejercicios:

- a) Prueba escrita (máximo 15 puntos), que podrá consistir en un cuestionario tipo test y/o un desarrollo teórico/práctico.
- b) Prueba oral (máximo 15 puntos), en la que será valorada:
  - La fluidez y pronunciación de la persona solicitante (máx. 5 puntos).
  - La comprensión del idioma (máx. 5 puntos).
  - La competencia gramatical (máx. 5 puntos).

**2<sup>ª</sup>) Conocimientos de comercio exterior. Máximo 30 puntos.**

Se valorará el nivel de conocimientos del solicitante en relación con la operativa de comercio exterior.

Constará de dos ejercicios:

- a) Prueba escrita, que constará de dos ejercicios (máximo 20 puntos)
  - Cuestionario tipo test. (máx. 10 puntos).
  - Supuesto práctico en materia de comercio exterior. (máx. 10 puntos).
- b) Prueba oral (máximo 10 puntos) Consistirá en la exposición del supuesto práctico recogido en el apartado anterior. Se valorará:
  - Claridad en la exposición (máx. 4 puntos).
  - Adecuación de la solución al supuesto presentado (máx. 3 puntos).
  - Creatividad en la solución aportada (máx. 3 puntos).



Cofinanciado por  
la Unión Europea



MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Extremadura  
Avante

JUNTA DE EXTREMADURA

### **3<sup>a</sup>) Conocimientos de marketing internacional y tejido empresarial.**

Se evalúan los conocimientos del solicitante en marketing internacional y tejido empresarial. Constará de dos ejercicios:

- a) Prueba escrita, que constará de dos ejercicios (máximo 20 puntos)
  - Cuestionario tipo test. (máx. 10 puntos).
  - Supuesto práctico en materia de marketing internacional y tejido empresarial (máx. 10 puntos).
- b) Prueba oral (máximo 10 puntos) Consistirá en la exposición del supuesto práctico recogido en el apartado anterior. Se valorará:
  - Claridad en la exposición (máx. 4 puntos).
  - Adecuación de la solución al supuesto presentado (máx. 3 puntos).
  - Creatividad en la solución aportada (máx. 3 puntos).

### **4<sup>a</sup>) Idioma opcional.**

De manera opcional, el solicitante podrá realizar una prueba de destreza en un idioma a elegir entre francés, portugués o alemán, cuya valoración máxima será de 10 puntos.

El nivel que se tomará como base para la realización de estas pruebas será el B2 del MCERL, para cualquiera de los idiomas elegidos, teniendo en cuenta que cada solicitante podrá elegir un único idioma opcional.

La prueba constará de dos partes:

- a) Prueba escrita (máximo 5 puntos), que podrá consistir en un cuestionario tipo test y/o un desarrollo teórico/práctico.
  - b) Prueba oral (máximo 5 puntos), en la que será valorada:
    - La fluidez y pronunciación de la persona solicitante (máx. 2 puntos).
    - La comprensión del idioma (máx. 2 puntos).
    - La competencia gramatical (máx. 1 puntos).
2. En aquellas pruebas en las que no se alcance al menos el 50% de la puntuación establecida, la puntuación obtenida en dicha prueba será de 0.
  3. Quedarán excluidos del procedimiento de valoración los solicitantes que no alcancen una puntuación mínima de 40 puntos en el global de las pruebas.
  3. En caso de igualdad de puntuaciones, el orden de prelación se establecerá atendiendo a:
    - 1º Mayor puntuación obtenida en la prueba oral de conocimientos en comercio exterior.
    - 2º Mayor puntuación obtenida en la prueba oral de conocimientos de marketing internacional y tejido empresarial.



Cofinanciado por  
la Unión Europea



MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Extremadura  
Avante

JUNTA DE EXTREMADURA

3º Mayor puntuación obtenida en el test de destreza en idioma inglés.

4º Mayor puntuación obtenida en criterio edad de los solicitantes.

5º Si persistiera el empate, se procederá a realizar un sorteo, previa convocatoria pública mediante publicación en la página web de Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes S.L.U., en la que se fijará la fecha, lugar y forma de proceder al concreto desempate de puntuaciones.

5. El resultado de las pruebas de selección será publicado en la página web de Extremadura Avante <http://www.extremaduraavante.es>, concediéndose a la persona interesada un plazo de 3 días hábiles a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación para posibles reclamaciones, que serán resueltas por resolución de la persona que ocupe el cargo de Consejero/a Delegado/a de Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, S.L.U.

6. El desglose de los contenidos a evaluar en las pruebas de selección es el siguiente:

## CONTENIDOS A EVALUAR EN PRUEBAS DE SELECCIÓN

### 1. Prueba de destreza en idioma inglés.

Se evaluarán los siguientes contenidos:

- Aspectos gramaticales, de vocabulario y comprensión sobre temas generales.
- Describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones; dar opiniones y explicar planes.
- Uso de presente y pasado en sus formas simples, continuas y perfectas. Uso de futuro.

### 2. Conocimientos de comercio exterior.

Se evaluarán los siguientes contenidos:

- Selección de mercados para la exportación.
- Medios de Cobro y Pago.
- Negociación, relaciones y protocolo en contextos internacionales.
- Aduanas.
- Escandallo de precios para la exportación.
- Logística internacional.
- Fiscalidad Internacional.
- La exportación de servicios.
- Licitaciones internacionales
- Apoyos de comercio exterior a las empresas
- IA aplicada al comercio exterior



Cofinanciado por  
la Unión Europea



MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Extremadura  
Avante

JUNTA DE EXTREMADURA

### **3. Conocimientos de marketing internacional y tejido empresarial.**

Se evaluarán los siguientes contenidos:

- Marketing internacional. Conceptos y estrategias
- E-commerce internacional y Market Places
- Marketing digital aplicado a las empresas internacionales
- Estructura de la PYME extremeña.
- Demografía extremeña.
- Sectores exportadores extremeños.
- Perfil de la empresa extremeña exportadora.

### **4. Idioma opcional.**

Se evaluarán los siguientes contenidos:

- Aspectos gramaticales, de vocabulario y comprensión sobre temas generales.
- Describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones; dar opiniones y explicar planes.
- Uso de presente y pasado en sus formas simples, continuas y perfectas. Uso de futuro.



Cofinanciado por  
la Unión Europea



MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Extremadura  
Avante

JUNTA DE EXTREMADURA